Memoria del ejercicio 2019

AYUNTAMIENTO DE NERJA

3. Bases de presentación de las cuentas

De acuerdo con lo establecido en la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL), aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, las cuentas anuales mostrarán la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

Las presentes cuentas se han elaborado en tales términos, si bien, en cuanto al patrimonio, hay que tener en cuenta que no hay constancia de un Inventario de bienes que sirva de referente o contraste. Por lo demás, no ha sido necesaria la aplicación de principios contables adicionales para mostrar una imagen razonablemente fiel.

No se ha producido ningún cambio en los criterios de contabilización.